

Cuenca, 09 de junio de 2010

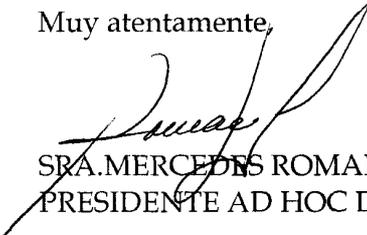
Señor
SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
Presente.-

Estimado señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, reunida en este día resolvió elegirlo a usted para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, por el periodo estatutario de cuatro años. En razón del cargo reemplazará indistintamente al Presidente y al Gerente General de la compañía, en caso de falta ausencia o impedimento de éstos.

MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, se constituyó el 19 de agosto de 1977 ante el notario Segundo del Cantón Cuenca y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de octubre de 1977; reformo sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 1996 ante el notario Sexto del Cantón Cuenca y se inscribió el 10 de enero de 1997 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


SRA. MERCEDES ROMAN ZULETA
PRESIDENTE AD HOC DE JUNTA

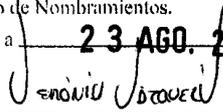
Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA. Cuenca 09 de junio de 2010.


SR. SANTIAGO JOSE VERGARA ALMEIDA
C.I.170491679-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1751 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 23 AGO. 2011


La Registradora Mercantil